

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO
Fecha de elaboración: Octubre de 2014

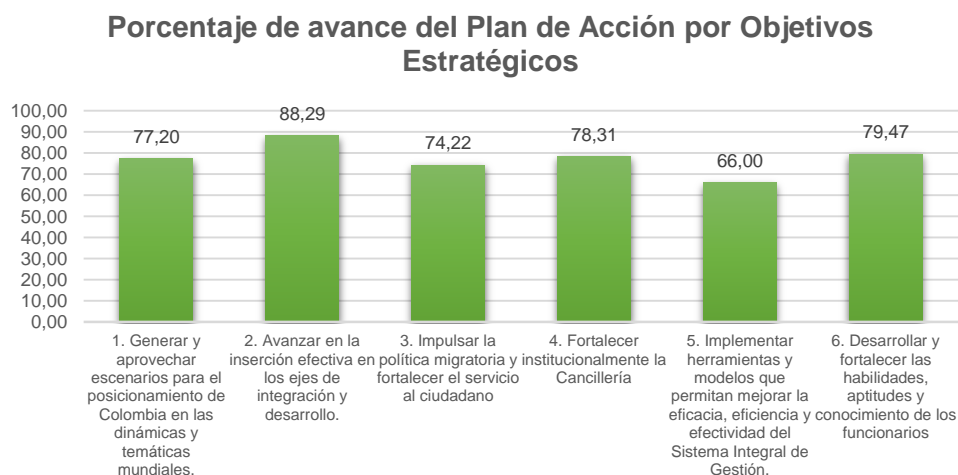
Con el fin de fortalecer la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, las áreas de la Entidad, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional realizaron el seguimiento a la ejecución del tercer trimestre de las actividades enmarcadas en el Plan de Acción Institucional.

Para el tercer trimestre de 2014 el resultado de avance de los planes de acción de las Direcciones, Grupos Internos de Trabajo y Oficinas corresponde a un 78,1%, considerado satisfactorio.

A continuación se presentan los resultados de acuerdo a los objetivos estratégicos, los procesos de la Entidad y las Políticas de Desarrollo Administrativo.

EJECUCIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta que las diferentes actividades están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, a continuación se presenta el avance de cada uno de ellos en el marco del Plan de Acción Institucional:



Fuente: Seguimiento realizado por las áreas al plan de acción con corte al 30 de septiembre de 2014

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

En los datos anteriores se destaca el avance significativo alcanzado en todos los Objetivos Estratégicos con respecto al informe anterior, que tuvo corte el 30 de junio de 2014, logrando un mayor avance en los objetivos 1: generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales, y 4: generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS

De acuerdo al mapa de procesos definido por la Entidad, en la siguiente tabla se presenta avance en la ejecución del plan de acción por cada proceso:

PROCESO	PORCENTAJE DE AVANCE
Direccionamiento estratégico, formulación y planificación de la política exterior.	38,00
Comunicaciones	87,50
Desarrollo de la política exterior	78,87
Servicio al ciudadano	93,33
Gestión del talento humano	79,47
Gestión administrativa	91,67
Gestión de TICS	62,22
Gestión Documental	100,00
Evaluación Independiente del SIG	86,93
Mejora Continua	86,67

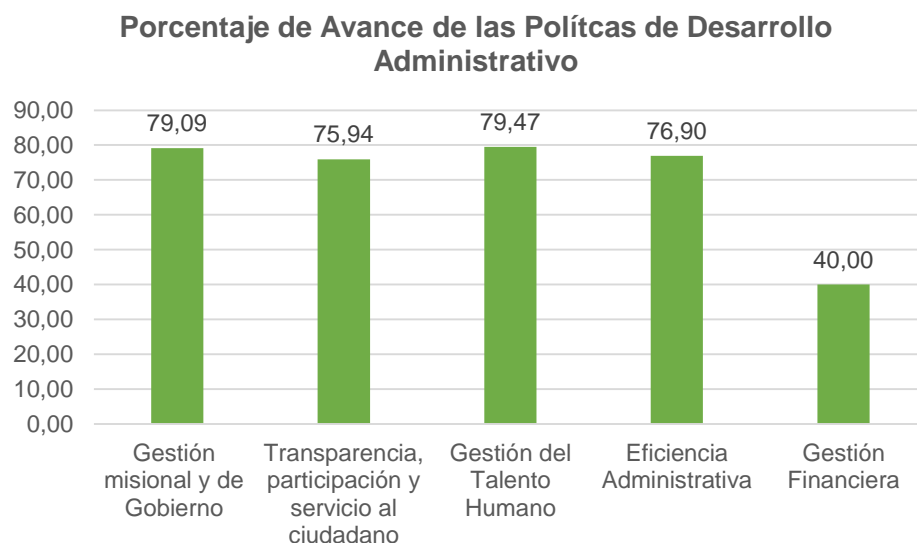
Fuente: Seguimiento realizado por las áreas al plan de acción con corte al 30 de septiembre de 2014

Para el proceso *Direccionamiento estratégico, formulación y planificación de la política exterior* se presenta un avance del 38%, teniendo en cuenta que se encuentran asociadas cinco actividades, las cuales finalizan en el mes de diciembre y en donde los avances a 30 de septiembre corresponde a lo programado hasta este periodo y no a un incumplimiento como tal de las metas previstas.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la siguiente gráfica se observa el porcentaje de avance con respecto a cada una de estas políticas:



Fuente: Seguimiento realizado por las áreas al plan de acción con corte al 30 de septiembre de 2014

En la gráfica anterior se puede observar que de acuerdo a las políticas de desarrollo administrativo los resultados son satisfactorios, aunque para la política de Gestión Financiera se reporta un avance de sólo 40%, debido a que la actividad definida para esta política comenzó en el segundo trimestre del año y finaliza en el mes de noviembre.

El avance de esta actividad corresponde a la programación de tareas definidas para la misma y no a un incumplimiento de las metas planteadas.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

RECOMENDACIONES

- Socializar y documentar los resultados obtenidos. La socialización debe realizarse con todo el equipo y debe quedar registro en el formato CO-F0-05 “Control de Asistencia y Seguimiento a Compromisos”, este formato se encuentra en el Módulo de Documentación del Sistema Maestro.
- Tomar las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se requieran para garantizar el cumplimiento de compromisos y metas institucionales. Estas acciones deben ser registradas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento “Plan de mejoramiento por procesos - corrección, acción correctiva, acción preventiva y acción de mejora” (Publicado en el Sistema Maestro bajo el código MC-PT-01).
- El próximo seguimiento se realizará con corte a 31 de diciembre de 2014 y la fecha límite para reportar la información es el día 08 de enero de 2014. Es importante tomar las acciones necesarias para garantizar que la información será reportada en las fechas establecidas.